

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO:

Propuesta de eliminación de grados de la escuela P.S. 340

(10X340) para que funcione como escuela de jardín de

infantes a 5.º grado en el año lectivo 2014-2015

I. Resumen de la propuesta

P.S. 340 (10X340, "P.S. 340") es una escuela primaria zonal existente que funciona en el edificio X340, ubicado en 25 West 195th Street, Bronx, Nueva York 10468, en el Distrito Escolar Comunal 10 ("Distrito 10"). Actualmente atiende a estudiantes de jardín de infantes a sexto grado y ofrece un programa de prejardín de infantes de jornada completa. Actualmente P.S. 340 es la única escuela que funciona en el edificio X340.

Esta es una propuesta para implementar una "eliminación de grados", lo que significa que la escuela ya no inscribirá estudiantes de sexto grado después del año lectivo 2013-2014. Si esta propuesta se acepta, al cierre del año lectivo 2013-2014, todos los estudiantes de 5.º y 6.º grado que cumplan los estándares de promoción se graduarán de la escuela P.S. 340. Durante el año lectivo 2013-2014, los estudiantes de 5.º y 6.º grado de la escuela P.S. 340 participarán en el Proceso de Elección de Escuelas Intermedias de los Distritos 9 y 10, que se describe con mayor detalle en la Sección III.A a continuación. En septiembre de 2014, los estudiantes actuales de quinto y sexto grado de la escuela P.S. 340 se inscribirán en otras escuelas intermedias como estudiantes de sexto y séptimo grado, respectivamente. A partir de septiembre de 2014, la escuela P.S. 340 brindará servicio únicamente a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y continuará ofreciendo el programa de prejardín de infantes (siempre que se mantengan el financiamiento y la demanda).

Por lo general, las escuelas intermedias inscriben a los estudiantes a partir de sexto grado, y los estudiantes de la escuela P.S. 340 tienen la opción de solicitar su ingreso en la escuela intermedia como estudiantes de quinto grado. Sin embargo, los estudiantes de la escuela P.S. 340 que esperen hasta sexto grado para solicitar su ingreso en la escuela intermedia estarán limitados a las escuelas que aún tengan vacantes disponibles para séptimo grado. Hay varias escuelas intermedias en los Distritos 9 y 10, pero rara vez ofrecen vacantes en 7.º grado, porque dichos lugares están disponibles solamente si estudiantes de 6.º grado se marchan de la escuela. Por lo tanto, los estudiantes que permanezcan hasta 6.º grado en P.S. 340 tendrán menos opciones que sus compañeros que comiencen la escuela intermedia un año antes.

Además, los estudiantes de la escuela P.S. 340 que comienzan la escuela intermedia en séptimo grado también pueden afrontar problemas de transición vinculados con el ingreso a la escuela intermedia un año más tarde que la mayoría de sus compañeros de clase. Ellos permanecerán en su nueva escuela intermedia durante apenas dos años antes de pasar a la escuela secundaria, lo que les deja poco tiempo para adaptarse al nuevo entorno escolar y las nuevas expectativas académicas antes de afrontar otra transición y adaptación. El pasar por varias transiciones en tan poco tiempo puede provocar la despersonalización de la experiencia escolar, en un momento en el que los adolescentes tienden a necesitar entornos más personalizados y seguros. Hacer que los estudiantes empiecen la escuela intermedia ingresando a ella en diferentes grados (sexto y séptimo) también representa un problema para los maestros de la escuela intermedia desde el punto de vista educativo y para las escuelas intermedias en general.

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York ("DOE", por sus siglas en inglés) se esfuerza por garantizar que todos los estudiantes de esta ciudad tengan acceso a escuelas de alta calidad en cada etapa de su educación. Tener escuelas primarias que terminan con grados diferentes (es decir, de jardín de

infantes a 5.º grado en lugar de jardín de infantes a 6.º grado) crea niveles desiguales de acceso a la escuela intermedia para los estudiantes, que se basan exclusivamente en el año en que terminan la escuela primaria, además de problemas administrativos innecesarios para las escuelas primarias de jardín de infantes a sexto grado y las escuelas intermedias que reciben a sus estudiantes en diferentes niveles de grado de entrada. La escuela P.S. 340 es una de tres escuelas del Distrito 10 con un rango de grados de jardín de infantes a sexto grado. En una Declaración de Impacto Educativo por separado que se puede consultar en <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/June2013Proposals.htm>, el DOE, en colaboración con la administración de la escuela, propone también la eliminación del sexto grado de una de las otras dos escuelas, P.S. 360 (10X360, “P.S. 360”), para el inicio del año lectivo 2014-2015. Colectivamente, estas eliminaciones de grado propuestas ayudarán a estandarizar las solicitudes de ingreso a las escuelas intermedias y los grados de ingreso en el Distrito 10, dándoles a todos los estudiantes de P.S. 340 y P.S. 360 acceso al mismo rango de opciones de escuela intermedia que sus compañeros de todo el Distrito. Esta propuesta se planteó a pedido de la dirección de la escuela P.S. 340.

El cambio del rango de grados de la escuela P.S. 340 de jardín de infantes a 5.º grado en lugar de jardín de infantes a 6.º grado eliminará de la población estudiantil de la escuela a aproximadamente 35-45 estudiantes de sexto grado, con lo que se liberará espacio adicional que P.S. 340 podría usar para recibir a estudiantes adicionales de los grados inferiores o usar con para suplir alguna otra necesidad (por ej., salón de arte, centro de recursos, etc.).¹ Esto será particularmente útil para P.S. 340, que ha visto un aumento en su población estudiantil de jardín de infantes todos los años a partir del año lectivo 2009-2010.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El edificio donde funciona P.S. 340, X340, tiene la capacidad para alojar a 524 estudiantes², mientras que atiende a 622 estudiantes de jardín de infantes a sexto grado y 36 estudiantes de prejardín de infantes en 2012-2013,³ lo que arroja un índice de utilización de edificio de 126%.⁴

Uso y capacidad potencial	
Capacidad total ⁵	524
Población estudiantil (2012-13)	658
% de utilización (2012-13)	126%

Si se aprueba esta propuesta, el rango de grados de P.S. 340 a lo largo de un período de tres años será el que se describe en la tabla siguiente:

¹ Conforme a datos sobre población estudiantil de sexto grado del registro auditado del año lectivo 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

² Informe sobre inscripción, capacidad y utilización 2011-2012 (“Libro azul”).

³ Según el registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

⁴ Todas las referencias a los índices de utilización de los edificios en este documento se basan en los datos de capacidad prevista tomados del Libro Azul de 2011-2012, los datos del registro auditado de inscripciones de 2012-2013 al 26 de octubre de 2012 y en los datos del recuento de estudiantes de escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012, que no incluyen las Ausencias de Largo Plazo (“LTA”, por sus siglas en inglés), que son los estudiantes que, al 26 de octubre de 2012, se habían ausentado de forma continua durante un período de 30 días o más. Esta metodología está de acuerdo con la manera en que el DOE lleva a cabo su planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento de todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación de Espacios realiza una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio.

⁵ La capacidad prevista se basa en el Libro Azul de 2011-2012.

Rango de grados

DBN	Nombre de la escuela	2012-2013	2013-2014	2014-2015
10X340	P.S. 340	Jardín de infantes - 6.º grado	Jardín de infantes - 6.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado

Como se demuestra en el cuadro siguiente, si se aprueba esta propuesta y ya no se reciben estudiantes de sexto grado en P.S. 340 en 2014-2015, P.S. 340 atenderá a aproximadamente 656-716 estudiantes en 2014-2015, lo que arroja un índice estimado de utilización del edificio de 125-137%.

Aunque se prevé que el índice de utilización del edificio siga manteniéndose por encima de 100%, el DOE considera que P.S. 340 podrá seguir albergando la población estudiantil que le corresponde por zona de estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, además de su programa de prejardín de infantes; de hecho, esta es una propuesta para reducir la cantidad de grados que funcionan en el edificio. La Oficina de Inscripción de Estudiantes (“OSE”, por sus siglas en inglés) ha estado trabajando con la escuela P.S. 340 para reducir las inscripciones fuera de zona, lo que puede representar una ligera reducción en los grupos futuros de jardín de infantes. Además, aunque un índice de utilización superior al 100% puede indicar que un edificio es utilizado por encima de su capacidad o está superpoblado en un año determinado, dicho índice no considera el hecho que los salones pueden programarse para usos más eficientes o distintos a los de las suposiciones normales empleadas para calcular el índice de utilización, como se describe más adelante.

DBN	Nombre de la escuela	Población estudiantil 2012-2013	Población estudiantil proyectada para el año 2013-2014	Población estudiantil proyectada para el año 2014-2015
10X340	P.S. 340	658	666 - 736	656 - 716
Población estudiantil total del edificio		658	666 - 736	656 - 716
Utilización		126%	127% - 140%	125% - 137% ⁶

Como se describe con más detalle en el Libro Azul, que se puede consultar en http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012_Classic.pdf, el índice de utilización prevista de un edificio se calcula dividiendo la población estudiantil total de todos los establecimientos escolares del edificio por la “capacidad prevista” total de estas instituciones. La “capacidad prevista” de cada establecimiento escolar se calcula a partir del uso programado de salas individuales, según informen los directores durante un estudio anual sobre

⁶ Como se describió anteriormente, el DOE proyecta que P.S. 340 siga inscribiendo clases de jardín de infantes más numerosas que los grupos que se gradúan; ante este crecimiento, el DOE no prevé que la utilización del edificio se reduzca en 2014-2015, a pesar del hecho de que la escuela ya no atenderá estudiantes de sexto grado. Todas las proyecciones a las que se hace referencia para el año lectivo 2013-2014 y en adelante reflejan la promoción hacia adelante de grupos por grado, con base en el Registro Auditado de 2012- 2013 al 26 de octubre de 2012 como año base.

instalaciones, las metas del DOE para las capacidades máximas de los salones (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la UFT y difieren según el nivel de grado); y la eficiencia con la que los salones son programados (es decir, la frecuencia con la que se programan clases en un salón dado).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de edificios es el 2011-2012. Los índices de utilización proyectados del DOE para el año escolar 2012-2013 y en adelante se basan en la capacidad prevista del año 2011-2012, lo que asume que los componentes subyacentes que determinan la capacidad (uso programado de salones de clase, metas de capacidad máxima de los salones de clase, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización para el año 2012-2013 y en adelante sólo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, para atender mejor las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, cambiar el uso de una sala de uso administrativo a salón principal aumentará la capacidad prevista total de un edificio, ya que los salones dedicados a uso administrativo en las escuelas secundarias no tienen una capacidad asignada. Si la población estudiantil se mantiene constante, este cambio podría tener como resultado un índice de utilización más bajo. De igual modo, si un salón antes se utilizaba como salón de jardín de infantes y luego es utilizado como salón de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentaría, ya que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clase es superior para los salones de clase de 5.º grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, también, suponiendo que la población estudiantil sea constante, el índice de utilización disminuiría.

En este momento, el DOE no cuenta con ningún otro uso adicional propuesto para el edificio una vez que se haya llevado a cabo la eliminación de grados. Cualquier propuesta futura para el uso del espacio que involucre un cambio significativo en la utilización de la escuela se tratará en una propuesta y Declaración de Impacto Educativo por separado.

III. Impacto de la propuesta sobre estudiantes, escuelas y comunidad involucrados

Comunidad

A. Estudiantes

Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a la escuela P.S. 340

En el año lectivo 2012-2013, muchos estudiantes de P.S. 340 optaron por permanecer en la escuela para cursar el sexto grado, mientras que otros prefirieron asistir al sexto grado en una escuela intermedia de los Distritos 9 o 10. Específicamente, aproximadamente 46% de los estudiantes de quinto grado del año pasado optaron por cursar el sexto grado en otras escuelas.⁷ Esta reducción sustancial en la población estudiantil de sexto grado tiene como consecuencia la reducción de los recursos para proporcionar los tipos de actividades extracurriculares y oportunidades de enriquecimiento educativo para los estudiantes de sexto grado en P.S. 340, de los que disponen los estudiantes de sexto grado (y de otros grados) en una escuela intermedia de escala completa.

Si se aprueba esta propuesta, a partir del año lectivo 2014-2015, P.S. 340 atenderá a estudiantes únicamente de jardín de infantes a quinto grado (y seguirá ofreciendo un programa de prejardín de infantes de jornada completa, según la disponibilidad de fondos y la demanda). La reducción en el rango de grados de P.S. 340 de jardín de infantes a 6.º grado a jardín de infantes a 5.º grado liberará espacio adicional que P.S. 340 podría aprovechar para alojar a estudiantes adicionales de los grados inferiores o para satisfacer otras

⁷ Basado en el Registro Auditado de 2011-2012 y el Registro Auditado de 2012-2013.

necesidades de los estudiantes. Esto será particularmente útil para P.S. 340, que ha visto un aumento en su población estudiantil de jardín de infantes todos los años a partir del año lectivo 2009-2010.⁸

En el año lectivo 2013-2014, todos los estudiantes de quinto grado de la escuela P.S. 340 se postularán para la escuela intermedia y aquellos que cumplan los requisitos para la promoción se graduarán de P.S. 340 y empezarán a cursar la escuela intermedia como estudiantes de sexto grado. Esto significa que se postularán para vacantes de sexto grado a través del Proceso de Elección de Escuelas Intermedias de los Distritos 9 y 10 al mismo tiempo que sus compañeros de quinto grado de los Distritos 9 y 10, en lugar de postularse un año más tarde para obtener alguna de las vacantes de séptimo grado que puedan quedar disponibles. Esto le dará a los estudiantes de P.S. 340 acceso igualitario a sus escuelas preferidas. Si un estudiante de quinto grado de la escuela P.S. 340 no cumple los estándares para la promoción al finalizar el año lectivo 2013-2014, el estudiante permanecerá en la escuela P.S. 340.

Todos los estudiantes de sexto grado de P.S. 340 en el año lectivo 2013-2014 se postularán para la escuela intermedia (como lo han hecho en el pasado), y aquellos que cumplan los requisitos para la promoción se graduarán de P.S. 340 y se postularán para el séptimo grado en la escuela intermedia que les corresponda para el año lectivo 2014-2015. Si un estudiante de sexto grado de P.S. 340 no alcanza los estándares de promoción al finalizar el año lectivo 2013-2014 y debe repetir el grado en el año lectivo 2014-2015, el DOE intentaría ubicar a este estudiante en sexto grado en la misma escuela intermedia a la cual haya sido asignado para asistir a séptimo grado a través del Proceso de Elección de Escuelas Intermedias de los Distritos 9 y 10. Si dicha asignación escolar no es posible, entonces el DOE encontrará para dicho estudiante una asignación alternativa en el Distrito 9 o 10.

Esta propuesta debe ser especialmente ventajosa para los estudiantes de quinto grado de P.S. 340 que de otra manera hubieran tenido que quedarse en P.S. 340 para cursar sexto grado. Las escuelas intermedias, normalmente, tienen una gran variedad y riqueza de ofertas educativas, especialmente en ciencias e idiomas, además de actividades extracurriculares. Al ingresar a la escuela intermedia en sexto grado en lugar de séptimo, los estudiantes de P.S. 340 tendrán más oportunidades para aprovechar estas experiencias enriquecedoras como preparación para la escuela secundaria. Al mismo tiempo, evitarán las dificultades de transición relacionadas con el ingreso a la escuela intermedia un año después que la mayoría de sus compañeros.

Los Distritos 9 y 10 actualmente comparten un Proceso de Elección de Escuelas Intermedias, lo que significa que los estudiantes de los Distritos 9 y 10 tendrán preferencia para las escuelas y los programas de elección en ambos distritos, aunque los estudiantes del Distrito 9 retienen prioridad sobre las vacantes del Distrito 9, y los estudiantes del Distrito 10 retienen prioridad sobre las vacantes del Distrito 10. Los estudiantes de quinto grado que cumplan los estándares de promoción y vivan en uno de estos distritos podrán optar por ingresar a escuelas intermedias del Distrito 9 o 10. Los estudiantes marcarán sus preferencias entre las escuelas y programas de los Distritos 9 y 10, así como de su zona correspondiente. Estas opciones comprenden:

- Escuelas intermedias o programas de elección con un proceso de solicitud selectivo (el ingreso se basa en los criterios designados por la escuela);
- Escuelas intermedias o programas de elección con un proceso de solicitud no selectivo o no selectivo limitado (las escuelas no selectivas limitadas admiten estudiantes de la misma manera que las escuelas no selectivas, excepto que dan preferencia a estudiantes que hayan asistido a una sesión informativa de la escuela);
- Escuelas intermedias de la zona y escuelas intermedias de sede educativa (varias escuelas en una sede educativa que atienden a una zona);

⁸ Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la OSE está trabajando con PS 340 para implementar una estrategia de inscripción donde la escuela ya no inscriba a estudiantes de fuera de la zona, lo que puede producir una ligera disminución en los grupos futuros de jardín de infantes | .

- Escuelas que prestan servicios desde el jardín de infantes hasta el octavo grado con procesos de solicitud no selectivos que tienen vacantes disponibles para estudiantes de la escuela intermedia;
- Escuelas de 6.º a 12.º grado con un proceso de solicitud no selectivo, no selectivo limitado o selectivo para los estudiantes de la escuela intermedia.

Los estudiantes también pueden solicitar su ingreso en escuelas que tienen sus propios procesos de admisión. De esta manera, el DOE puede ofrecer a cada estudiante la más amplia variedad de opciones en una gran cantidad de escuelas.⁹

Los estudiantes de las escuelas intermedias que tengan Programas de Educación Individualizados ("IEP", por sus siglas en inglés), excepto los estudiantes recomendados para el programa del Distrito 75, son inscritos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas crearán programas que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes, garantizando para los estudiantes con IEP el acceso para aprender junto con sus compañeros sin discapacidad en el mayor grado posible. Por consiguiente, los estudiantes que de otra manera hubieran seguido asistiendo a la escuela P.S. 340 de no existir esta propuesta, tendrán cubiertas sus necesidades de educación especial en las nuevas escuelas intermedias.

De acuerdo con la política del DOE, los Estudiantes que Aprenden Inglés ("ELL", por sus siglas en inglés) participan en los procesos de ingreso a la escuela intermedia de la misma manera que sus compañeros que no son ELL. Los estudiantes ELL son asignados siguiendo los mismos criterios de ubicación que sus compañeros de habla inglesa. Los estudiantes que necesitan servicios para ELL seguirán recibiendo los servicios correspondientes en la escuela intermedia a la que asistan. Se puede consultar información con respecto a los tipos de programas de ELL ofrecidos históricamente por las escuelas intermedias disponibles para los estudiantes afectados en el Directorio de Escuelas Intermedias de los Distritos 9 y 10 (<http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications>). El personal de apoyo a los estudiantes de la escuela P.S. 340, con la colaboración de la Oficina de Inscripción de Estudiantes (OSE, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Estudiantes que Aprenden Inglés, ayudarán a los estudiantes a identificar los servicios que ofrecen las escuelas intermedias para los ELL para que elijan programas que cubran sus necesidades específicas.

Actualmente, los estudiantes de P.S. 340 que esperan hasta sexto grado para solicitar su ingreso en la escuela intermedia tienen reservada una vacante de séptimo grado en su escuela zonal, pero se verán restringidos a otras escuelas intermedias del Distrito 9 o 10 (zonales y de elección) que aún tengan vacantes disponibles para séptimo grado. Como se indica con más detalle más adelante, normalmente hay pocas vacantes de este tipo disponibles en las escuelas intermedias con un alto nivel de demanda, lo que significa que los estudiantes de sexto grado de P.S. 340 tendrán acceso limitado al proceso de elección, en comparación con los estudiantes que se postulan para la escuela intermedia durante el quinto grado. Si esta propuesta se aprueba, todos los estudiantes de P.S. 340 podrán solicitar el ingreso a la escuela intermedia en quinto grado. Esto le dará a los estudiantes de P.S. 340 un mayor grado de acceso a sus escuelas intermedias preferidas.

Además de las escuelas de elección, hay varias opciones de escuelas intermedias de los Distritos 9 y 10 que son escuelas zonales. Después de aceptar a los estudiantes de la zona, las escuelas intermedias zonales procuran llenar todas las vacantes restantes de sexto grado aceptando estudiantes que se postulan mediante el Proceso de Elección de Escuelas Intermedias o mediante el proceso de asignación fuera de término. Dichos lugares serían ocupados por estudiantes que no corresponden a su zona de influencia pero que indicaron su preferencia por dicha escuela durante el proceso de solicitud para el ingreso a sexto grado en

⁹ Para obtener información general sobre el Proceso de Elección de Escuelas Intermedias, visite <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle>.

la escuela intermedia. Se dispondrá de muy pocas vacantes, si es que las hay, en los años posteriores para los estudiantes que no corresponden a la zona de influencia que deseen ingresar como estudiantes de séptimo grado. Dichas vacantes sólo estarán disponibles si hay estudiantes que dejan la escuela.

Como consecuencia, las familias que desean que sus hijos asistan a una escuela intermedia de elección del Distrito 9 o 10, o a una escuela intermedia zonal que no corresponde a su zona de influencia, deberán participar en el Proceso de Elección de Escuelas Intermedias que se ofrece a cada estudiante de quinto grado en el Distrito todos los años. Aunque las familias de P.S. 340 ya cuentan con la posibilidad de hacerlo, muchas no hacen uso de esta opción.

Como se vio anteriormente, los estudiantes que elijan permanecer en P.S. 340 para cursar el sexto grado también tendrán una vacante garantizada en una escuela intermedia del Distrito 10 a cuya zona pertenecen. Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes a los que corresponde por zona la escuela P.S. 340 para asistir a la escuela primaria, tendrán una vacante garantizada en las escuelas intermedias del Distrito 10 a cuya zona pertenecen. A la mayoría de los estudiantes de P.S. 340 les corresponde por zona la escuela The New School for Leadership and Journalism (10X244, “Leadership and Journalism”) como escuela intermedia. Leadership and Journalism ofrece dos programas: La Academia de Artes, un programa no selectivo limitado; y la Academia de Ciencias, un programa zonal.

Algunos estudiantes de P.S. 340 tienen prioridad zonal en Creston Academy (“10X447”), East Fordham Academy for the Arts (“10X459”) y Academy for Personal Leadership and Excellence (“10X363”). Creston Academy ofrece tres programas: i) La Academia Creston de Responsabilidad y Excelencia (“CARE”, por sus siglas en inglés), un programa no selectivo; ii) la Academia de Servicio Comunitario, un programa no selectivo limitado; y iii) un programa bilingüe en español, un programa de idiomas selectivo. East Fordham Academy for the Arts ofrece dos programas: i) La Academia de Artes East Fordham, un programa no selectivo; y ii) Programa de Artes Renaissance (“RAP”, por sus siglas en inglés), un programa no selectivo limitado. Academy for Personal Leadership and Excellence ofrece dos programas: un programa no selectivo y un programa no selectivo limitado.

Como se describe en más detalle en la Sección III.C a continuación, estas escuelas intermedias tendrán capacidad para atender a estudiantes zonales adicionales, en caso de que esta propuesta se apruebe.

Los programas no selectivos limitados dan prioridad de ingreso a los estudiantes que demuestran interés en la escuela al asistir a una sesión informativa o a eventos de jornadas de puertas abiertas o al visitar la exhibición de la escuela en cualquiera de las ferias de escuelas intermedias. Los programas zonales dan prioridad a los estudiantes que soliciten su inscripción y vivan en el área zonal geográfica de la escuela intermedia. Los programas no selectivos no ejercen prioridades y los estudiantes que se postulan se seleccionan de manera aleatoria. Los programas selectivos de idiomas priorizan estudiantes con un nivel mínimo de dominio del idioma inglés. Se les da prioridad a los estudiantes cuyo idioma nativo o familiar coincida con el programa individual.

Si se aprueba esta propuesta, se espera que muchas más familias de la escuela P.S. 340 que tengan estudiantes en quinto grado participen en el Proceso de Elección de la Escuela Intermedia.

La siguiente tabla identifica el rango de las opciones de escuela intermedia disponibles para los estudiantes de P.S. 340.

DBN	Nombre de la escuela	Dirección	Rango de grados 2012-2013	Rango de grados a escala	Método de ingreso ¹⁰
Zonal					
10X037	P.S. X037 - Multiple Intelligence School	360 WEST 230 STREET	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Zonal
10X080	J.H.S. 080 The Mosholu Parkway	149 EAST MOSHOLU PKWY	6-8	6-8	Zonal
10X095	P.S. 095 Sheila Mencher	3961 HILLMAN AVENUE	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Zonal
10X279	P.S. 279 Captain Manuel Rivera, Jr.	2100 WALTON AVENUE	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Zonal
10X280	P.S./M.S. 280 Mosholu Parkway	3202 STEUBEN AVENUE	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Zonal
10X331	The Bronx School of Young Leaders	40 WEST TREMONT AVENUE	6-8	6-8	Zonal
Zonal con opciones de elección					
10X118	J.H.S. 118 William W. Niles	577 EAST 179 STREET	6-8	6-8	Zonal, no selectivo
10X206 *	I.S. 206 Ann Mersereau	2280 AQUEDUCT AVENUE	5-8	6-8	Zonal
10X045	Thomas C. Giordano Middle School 45	2502 LORILLARD PLACE	6-8	6-8	No selectivo, zonal
10X141	Riverdale / Kingsbridge Academy (Middle School / High School 141)	660 WEST 237 STREET	6-12	6-12	No selectivo, selectivo, zonal
10X244	The New School for Leadership and Journalism	120 WEST 231 STREET	6-8	6-8	No selectivo limitado, zonal
10X254	I.S. 254	2452 WASHINGTON AVENUE	6-8	6-8	No selectivo limitado, zonal
10X368	In-Tech Academy (M.S. / High School 368)	2975 TIBBETT AVENUE	6-12	6-12	Selectivo, no selectivo, zonal
10X390	M.S. 390	1930 ANDREWS AVENUE	6-8	6-8	No selectivo limitado, zonal
10X391	The Angelo Patri Middle School	2225 WEBSTER AVENUE	6-8	6-8	No selectivo limitado, zonal
Opciones de los Distritos 9 y 10					

¹⁰ Existe información sobre el método de admisión para todos los programas que utilizan el proceso de admisión a escuelas intermedias y que figuran para todos los programas de la escuela. Los programas zonales se encuentran bajo el título de "zonales" y aquellas escuelas que utilicen solicitudes de inscripción propias de la escuela se encuentran bajo el título de "solicitud de inscripción escolar".

09X022	J.H.S. 022 Jordan L. Mott	270 EAST 167 STREET	6-8	6-8	Selectivo, no selectivo
09X117	I.S. 117 Joseph H. Wade	1865 MORRIS AVENUE	6-8	6-8	No selectivo limitado, selectivo, zonal
09X128	Mott Hall III	580 CROTONA PARK SOUTH	6-8	6-8	Selectivo
09X215	Kappa	3630 THIRD AVENUE	5-8	5-8	Solicitud de inscripción escolar
09X218	P.S./I.S. 218 Rafael Hernandez Dual Language Magnet School	1220 GERARD AVENUE	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Selectivo
09X219	I.S. 219 New Venture School	3630 THIRD AVENUE	6-8	6-8	No selectivo
09X229	I.S. 229 Roland Patterson	275 HARLEM RIVER PARK BRIDGE	6-8	6-8	No selectivo, zonal
09X232	I.S. 232	1700 MACOMBS ROAD	6-8	6-8	No selectivo
09X241	Urban Assembly School for Applied Math and Science, The	1595 BATHGATE AVENUE	6-12	6-12	No selectivo limitado
09X303	I.S. X303 Leadership & Community Service	1700 MACOMBS ROAD	6-8	6-8	No selectivo, zonal
09X313	I.S. 313 School of Leadership Development	1600 WEBSTER AVENUE	6-8	6-8	No selectivo
09X323	Bronx Writing Academy	270 EAST 167 STREET	6-8	6-8	No selectivo
09X324	Bronx Early College Academy for Teaching & Learning	250 EAST 164 STREET	6-12	6-12	No selectivo limitado
09X325	Urban Science Academy	1000 TELLER AVENUE	6-8	6-8	No selectivo
09X327*	Comprehensive Model School Project M.S. 327	1501 JEROME AVENUE	6-9	6-12	No selectivo
09X328	New Millennium Business Academy Middle School	1000 TELLER AVENUE	6-8	6-8	No selectivo limitado
09X339	I.S. 339	1600 WEBSTER AVENUE	6-8	6-8	No selectivo limitado
09X413	Bronx High School for Medical Science	240 EAST 172 STREET	6-12	6-12	Selectivo
09X454	SCIENCE AND TECHNOLOGY ACADEMY: UNA ESCUELA MOTT HALL	250 EAST 164 STREET	6-8	6-8	Selectivo, no selectivo limitado
09X505	Bronx School for Law, Government and Justice	244 EAST 163 STREET	6-12	6-12	Selectivo
10X003	P.S. 3 Raul Julia Micro Society	2100 LAFONTAINE AVENUE	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Solicitud de inscripción escolar
10X020	P.S. 20 P.O. George J. Werdan III	3050 WEBSTER AVENUE	Jardín de infantes -	Jardín de infantes -	Solicitud de inscripción escolar

			8.º grado	8.º grado	
10X228	Jonas Bronck Academy	400 EAST FORDHAM ROAD	6-8	6-8	Selectivo
10X243	West Bronx Academy for the Future	500 EAST FORDHAM ROAD	6-12	6-12	No selectivo limitado
10X342	International School for Liberal Arts	2780 RESERVOIR AVENUE	6-12	6-12	Selectivo
10X363	ACADEMY FOR PERSONAL LEADERSHIP AND EXCELLENCE	120 EAST 184 STREET	6-8	6-8	No selectivo limitado, no selectivo
10X447	CRESTON ACADEMY	125 EAST 181 STREET	6-8	6-8	No selectivo limitado, selectivo, no selectivo
10X459	EAST FORDHAM ACADEMY FOR THE ARTS	120 EAST 184 STREET	6-8	6-8	Selectivo, no selectivo
Elección A NIVEL DE MUNICIPIO					
09X231 *	Eagle Academy for Young Men	4143 THIRD AVENUE	6-7, 9-12	6-12	No selectivo limitado
09X568 *	Young Women's Leadership School of the Bronx	1865 MORRIS AVENUE	6	6-8	Selectivo
10X225	Theatre Arts Production Company School	2225 WEBSTER AVENUE	6-12	6-12	Selectivo
10X308	Bronx Dance Academy School	3617 BAINBRIDGE AVENUE	6-8	6-8	Selectivo
Elección A NIVEL DE CIUDAD					
01M539	New Explorations into Science, Technology and Math High School	111 COLUMBIA STREET	Jardín de infantes a 12.º grado	Jardín de infantes a 12.º grado	Solicitud de inscripción escolar
02M407	Institute for Collaborative Education	345 EAST 15TH STREET	6-12	6-12	Solicitud de inscripción escolar
02M408	Professional Performing Arts High School	328 WEST 48 STREET	6-12	6-12	Solicitud de inscripción escolar
02M442	Ballet Tech, NYC Public School for Dance	890 BROADWAY	4-8	4-8	Solicitud de inscripción escolar
03M334	The Anderson School	100 WEST 77 STREET	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Solicitud de inscripción escolar
03M859 *	Special Music School	129 WEST 67 STREET	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes a 12.º grado	Solicitud de inscripción escolar
04M012	Tag Young Scholars	240 EAST 109 STREET	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Solicitud de inscripción escolar
21K239	Mark Twain I.S. 239 for the Gifted & Talented	2401 NEPTUNE AVENUE	6-8	6-8	Resultado de examen
Opción de ESCUELAS AUTÓNOMAS					

84X258 *	Tech International Charter School	3120 Corlear Avenue	6	6-8	Sorteo
-------------	--------------------------------------	------------------------	---	-----	--------

* Significa una escuela que está en proceso de incorporación paulatina de grados.

Al igual que en el pasado, los estudiantes del Distrito 10 también pueden solicitar su ingreso a escuelas intermedias del municipio y la ciudad.

Impacto en los programas académicos y extracurriculares en la escuela P.S. 340

P.S. 340 no estará obligada a hacer cambios inmediatos en los programas académicos o extracurriculares que en este momento se ofrecen en P.S. 340. Sin embargo, la disponibilidad de ciertas ofertas en la escuela inevitablemente se verán afectadas a medida que la escuela implemente su cancelación de grados.

Respecto al contenido académico, la escuela P.S. 340 seguirá ofreciendo todas las clases necesarias para respaldar a los estudiantes mientras estos trabajan para cumplir los requisitos promocionales. P.S. 340 actualmente atiende a estudiantes de educación general y estudiantes que requieren de apoyo educativo especial, incluyendo a los estudiantes matriculados en las clases de Enseñanza Compartida Integrada (“ICT”, por sus siglas en inglés) y clases de educación especial autónomas (“SC”, por sus siglas en inglés), así como estudiantes que reciben servicios de apoyo de un maestro de educación especial (“SETSS”, por sus siglas en inglés). Se seguirán ofreciendo las clases existentes de ICT, SC y SETSS para los estudiantes en P.S. 340, y todos los estudiantes con discapacidades seguirán recibiendo servicios obligatorios conforme a sus IEP, lo que incluye a los estudiantes de sexto grado en el año anterior a la cancelación de grados. Los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades que asisten a la escuela P.S. 340 y, por tal motivo, pueden variar de un año a otro.

Además, P.S. 340 presta sus servicios a estudiantes ELL, que son estudiantes con un dominio limitado del inglés. Los estudiantes ELL en P.S. 340 tienen acceso a clases bilingües de transición. Todos los estudiantes ELL actuales y futuros que asisten a P.S. 340 seguirán recibiendo servicios para ELL conforme a la política del DOE.

En suma, P.S. 340 seguirá cubriendo las necesidades de sus estudiantes con discapacidades y ELL en los grados de jardín de infantes a sexto grado en el año lectivo 2013-2014, y en los grados de jardín de infantes a quinto grado en el año lectivo 2014-2015, si esta propuesta se aprueba. Actualmente, los estudiantes de quinto y sexto grado con Planes de Educación Individualizados (IEP, por sus siglas en inglés) o que requieren servicios de ELL continuarán recibiendo los servicios correspondientes en su nueva escuela intermedia.

P.S. 340 actualmente ofrece dos secciones de un programa de prejardín de infantes de jornada completa. El DOE no prevé que la propuesta de cancelación de grados de P.S. 340 afecte su programa de prejardín de infantes.

Cuando P.S. 340 cambie su rango de grados, la escuela puede hacer cambios en sus programas e iniciativas especiales o sus clases de enriquecimiento. No es fácil predecir la manera en la que podrían implementarse dichos cambios, de haberlos, ya que la decisión depende de los administradores escolares y se tomará en función de la demanda estudiantil, así como también de las condiciones del personal y el presupuesto de la escuela.

Según datos presentados por la escuela, P.S. 340 también ofrece las siguientes actividades y programas extracurriculares:

- Gobierno estudiantil

- Coro
- Estudio de arte
- Tecnología
- Ciencias de laboratorio

Además, según los datos ofrecidos por la escuela, P.S. 340 tiene una serie de asociaciones con organizaciones comunitarias, entre ellas:

- Museo de Arte Metropolitano
- Carnegie Hall
- Lehman College
- Universidad Manhattan College

Una vez más, resulta difícil predecir con precisión la manera en que se implementarían los cambios programáticos, de haberlos, dado que estas decisiones dependerán de los administradores escolares y se tomarán de acuerdo con el interés de los estudiantes y los recursos disponibles. Esto sucede para cualquier escuela de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Impacto en los futuros estudiantes de P.S. 340

No se prevé que la propuesta de eliminación de grados de P.S. 340 afecte el proceso de ingresos en P.S. 340. P.S. 340 seguirá ofreciendo los grados de jardín de infantes a quinto grado y un programa de prejardín de infantes (siempre que se mantenga la financiación y la demanda) en el edificio X340 en los años siguientes para recibir a sus estudiantes zonales. P.S. 340 seguirá dando prioridad a los estudiantes que viven en su zona, como lo ha hecho en el pasado y conforme a la Disposición del Canciller A-101. Se pueden consultar los detalles completos de la Disposición del Canciller A-101 en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las escuelas zonales como P.S. 340 están obligadas a ofrecer servicios a todos los estudiantes que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente del momento en que las familias se registren. Los solicitantes deben ser admitidos en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a. Los estudiantes de la zona que pueden demostrar que tienen hermanos que se prerregistran o inscriben en el momento de la presentación de la solicitud y serán inscritos en los grados de jardín de infantes a quinto grado en la escuela al inicio del siguiente año lectivo en septiembre;
- b. Otros estudiantes de la zona, diferentes de los mencionados en el punto (a) anterior que se postulen para la escuela zonal

Si el espacio lo permite, y si la Oficina de Inscripción de Estudiantes lo considera apropiado, basado en las necesidades del distrito, las ofertas podrán autorizarse para los siguientes grupos de prioridad, en el siguiente orden. Sólo la OSE puede autorizar la inscripción de los estudiantes que no sean de la zona, fuera de este orden de prioridad; por ejemplo, para estudiantes que no pueden ser inscritos en sus escuelas zonales, o para programas especiales tales como un lenguaje dual o las clases de inclusión para estudiantes con trastornos del espectro autista.

- c. Los estudiantes de la zona que pueden demostrar que tienen hermanos que se prerregistran o inscriben en el momento de la presentación de la solicitud y serán inscritos en los grados de jardín de infantes a quinto grado en la escuela al inicio del siguiente año lectivo en septiembre que no son de la zona de la escuela pero son residentes de ese distrito;

- d. Los estudiantes que pueden demostrar que tienen hermanos que están prerregistrados o inscritos en el momento de la solicitud y serán inscritos de jardín de infantes a quinto grado en la escuela al inicio del siguiente año lectivo en septiembre que son residentes de otro distrito;
- e. Los estudiantes que actualmente asisten al programa de prejardín de infantes que residan fuera de la zona de la escuela pero dentro del distrito de la escuela que no tengan hermanos en los grados de jardín de infantes a quinto grado en la escuela en el año lectivo siguiente;
- f. Los estudiantes que actualmente asisten al programa de prejardín de infantes de la escuela que residan fuera de la zona y el distrito de la escuela, que no tengan hermanos en los grados de jardín de infantes a quinto grado en la escuela en el año lectivo siguiente;
- e. Estudiantes no mencionados en los puntos (c) y (e) que residan en tal distrito; y
- h. Estudiantes no mencionados en los puntos (d) y (f) que residen en otro distrito.

Los estudiantes con IEP (con excepción de aquellos recomendados para el distrito 75 o inscritos en una escuela no pública) seguirán el mismo proceso que sus compañeros sin discapacidad. El DOE brindará apoyo a las escuelas en la revisión de los IEP de los estudiantes para enfocarse en atender las necesidades de los estudiantes con discapacidad, al brindarles modelos de servicio individualizados que aseguren el acceso de los estudiantes al entorno de educación general en la mayor medida posible. Cualquier estudiante con IEP continuará recibiendo los servicios correspondientes en su escuela primaria.

Según la política del DOE, los estudiantes ELL serán admitidos en la escuela primaria del mismo modo que sus pares que no son estudiantes ELL. Todos los estudiantes que necesitan servicios para ELL seguirán recibiendo los servicios correspondientes en la escuela.

B. Escuelas

La propuesta de cancelación de grados reducirá la cantidad de grados atendidos por P.S. 340 y representará una reducción de aproximadamente 35-45 estudiantes de sexto grado en el edificio X340 a corto plazo (aunque, como se describe anteriormente, se prevé que esta reducción se vea compensada por el crecimiento de las clases entrantes de jardín de infantes). El edificio en este momento funciona por encima de su capacidad. Dado que esta propuesta tiene como objetivo reducir la cantidad de grados que funcionan en el edificio, esta propuesta generará espacio adicional en el edificio. Seguirá habiendo suficiente espacio para los estudiantes en el edificio X340 conforme al Perfil Educativo de la Ciudad (el "Perfil"), una vez que se haya completado la cancelación de grados. Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil Educativo, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad:

http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

No hay otras escuelas que compartan el edificio escolar X340, de manera que no se afectará a ninguna otra escuela en el edificio.

C. Comunidad

Esta propuesta alineará el rango de grados de P.S. 340 con la mayoría de las escuelas primarias del Distrito 10. Al crear un único grado de entrada para la escuela intermedia esto ayuda a las escuelas intermedias a desarrollar y promover comunidades escolares más sólidas, y garantiza que los estudiantes tengan el mismo acceso a la gama completa de opciones de la escuela intermedia independientemente de dónde asistieron a la escuela primaria.

El DOE no prevé que esta propuesta tenga un impacto significativo sobre otras escuelas del Distrito 10. Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes de quinto grado en P.S. 340 que reúnan los requisitos para

la promoción participarán en el Proceso de Elección de Escuelas Intermedias para salir de la escuela P.S. 340; actualmente, para los estudiantes de P.S. 340 el postularse para la escuela intermedia es opcional, dado que pueden elegir quedarse en P.S. 340 para cursar sexto grado. Aproximadamente 54% de los estudiantes inscritos en quinto grado en P.S. 340 en 2011-2012 (39 estudiantes) siguieron en P.S. 340 para cursar sexto grado.¹¹ Dada la cantidad de opciones de la escuela intermedia disponibles para los estudiantes que se gradúan de quinto grado en los Distritos 9 y 10, es improbable que cualquier escuela en particular experimente un aumento significativo en el número de postulantes para la escuela intermedia, dado que esta cantidad de estudiantes adicionales se diseminarán entre varias escuelas.

Además, sin las cancelaciones de grados propuestas, en 2014-2015 habrá aproximadamente 4,442 vacantes de sexto grado¹² disponibles en todo el Distrito 10, mientras que se estima que apenas 3,913 de dichos estudiantes se inscribirán en 2014-2015, lo que representa una capacidad sobrante prevista de 529 vacantes.¹³

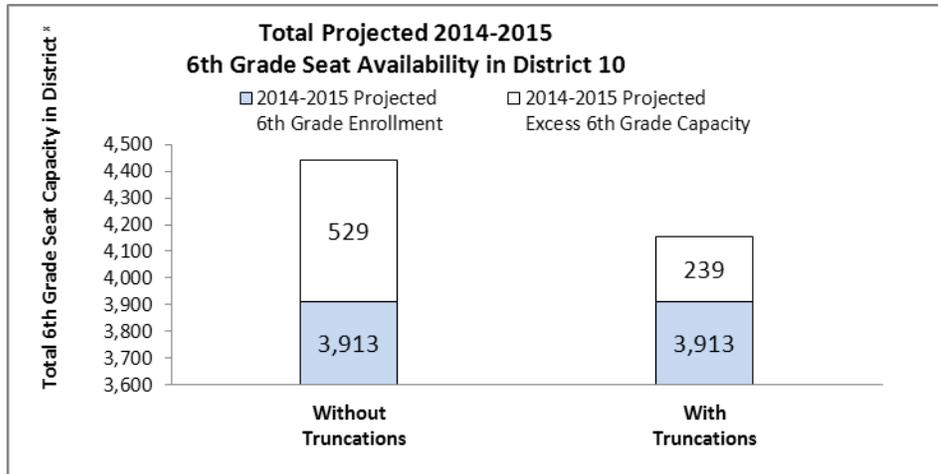
Si se aprueba esta propuesta y la propuesta de cancelación del sexto grado en P.S. 360, en 2014-2015 la capacidad prevista de vacantes de sexto grado será de 4,152. Se debe tener en cuenta que esta capacidad total de vacantes de sexto grado excluye las vacantes de sexto grado en las escuelas de jardín de infantes a 6.º grado debido a que las tendencias históricas indican que los estudiantes de quinto grado que asistieron a una escuela de jardín de infantes a 6.º grado donde se ejecutó una cancelación de grados no se articulan en otra escuela de jardín de infantes a 6.º grado, de manera que estas vacantes generalmente no representan opciones reales para los estudiantes de sexto grado. Como se indicó anteriormente hay en total tres escuelas de jardín de infantes a 6.º grado en el Distrito 10, entre ellas P.S. 340. Con la propuesta de cancelación de grados en P.S. 340 y P.S. 360, el Distrito 10 tendrá una capacidad sobrante prevista de 239 vacantes de sexto grado durante el año lectivo 2014-2015.

La tabla siguiente describe las estimaciones de población estudiantil y capacidad de vacantes para mostrar la disponibilidad de vacantes de sexto grado con y sin la cancelación de grados propuesta en el Distrito 10, e ilustra la información anteriormente descrita. Es asimismo importante observar que la capacidad excesiva se basa en las vacantes de sexto grado actualmente disponibles en el distrito. Hay varias escuelas intermedias en el distrito que tienen la capacidad de atender secciones adicionales de estudiantes de sexto grado en caso de necesidad.

¹¹ Basado en los Registros Auditados de 2011-2012 y 2012-2013.

¹² La capacidad de vacantes de sexto grado se obtiene multiplicando la población estudiantil ponderada auditada de sexto grado (%) por la capacidad de la institución según el Libro Azul de 2011-2012. La capacidad total de vacantes de sexto grado excluye las vacantes para el sexto grado en las escuelas cuyo cierre se ha propuesto o aprobado. La capacidad total de vacantes de sexto grado incluye a las vacantes de sexto grado en las nuevas escuelas aprobadas o propuestas, además de las vacantes de sexto grado en escuelas en expansión con el objetivo de alojar los grados de la escuela intermedia a partir de 2014-2015.

¹³ Conforme a datos sobre población estudiantil de sexto grado del registro auditado del año lectivo 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).



Como se describió anteriormente, los estudiantes de quinto grado en P.S. 340 seguirán teniendo prioridad en las escuelas intermedias a cuya zona pertenecen. Es importante observar que Leadership and Journalism es asimismo la escuela zonal intermedia que corresponde a muchos estudiantes pertenecientes a la zona de P.S. 360 y P.S. 86 Kingsbridge Heights (10X086, “P.S. 86”), las otras dos escuelas del Distrito 10 que atienden a estudiantes de jardín de infantes a sexto grado. Esto significa que la administración de Leadership and Journalism a menudo recibe una gran afluencia de estudiantes de séptimo grado. La llegada anual de un grupo grande de estudiantes de séptimo grado presenta problemas de programación y de asignación de personal para Leadership and Journalism y trastorna la continuidad educativa tradicional de los nuevos estudiantes de séptimo grado. En 2012-2013, Leadership and Journalism recibió a aproximadamente 113 nuevos estudiantes de séptimo grado, que habían completado sexto grado en P.S. 86, P.S. 340 o P.S. 360. En una EIS por separado que puede encontrarse en <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/June2013Proposals.htm> el DOE, en colaboración con la administración de P.S. 360, también propone la cancelación del sexto grado de P.S. 360 para el comienzo del año lectivo 2014-2015. Si se aprueban estas cancelaciones propuestas, esto permitiría que Leadership and Journalism normalice sus decisiones de programación y de asignación de personal.

Según el Registro Auditado de 2012-2013, Leadership and Journalism tiene un índice de inscripción zonal de 78%, lo que significa que apenas a 78% de los estudiantes que asisten a la escuela les corresponde por zona. Creston Academy tiene un índice de inscripción zonal de 66%, y tanto East Fordham Academy for the Arts y The Academy for Personal Leadership and Excellence tienen un índice de inscripción zonal de 75%. Esto sugiere que, en caso de que se apruebe esta propuesta, Leadership and Journalism, Creston Academy, East Fordham Academy for the Arts y The Academy for Personal Leadership and Excellence tienen la capacidad de atender grandes poblaciones de estudiantes zonales en caso de que los estudiantes de quinto grado de P.S. 340 opten por asistir a estas escuelas.

No se prevé que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones de la comunidad para obtener permisos de uso del edificio escolar X340. El Edificio X340 es totalmente accesible desde el punto de vista funcional y programático y esta propuesta no afectará la accesibilidad del edificio.

IV. Información sobre población estudiantil, ingresos y desempeño escolar

P.S. 340

Datos sobre ingresos

Ingresos actuales	Prejardín de infantes: Admisión a prejardín de infantes estándar universal
Ingresos después de la cancelación de grados en 2014-2015 (a partir de 2014-2015)	Prejardín de infantes: Admisión a prejardín de infantes estándar universal Grados jardín de infantes a 5.º

Datos sobre población estudiantil

	Prejardín¹⁴	Grado Jardín	1.º grado	2.º grado	3.º grado	4.º grado	5.º grado	6.º grado	Población estudiantil total
2012-2013 (auditado)	36	124	114	98	92	83	72	39	658
2013-2014 (estimado)	36	105-115	120-130	110-120	95-105	85-95	80-90	35-45	666-736
2014-2015 (estimado)	36	105-115	105-115	120-130	110-120	95-105	85-95	-	656-716

Datos demográficos¹⁵

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	12%
Porcentaje de estudiantes con programas de educación individualizados	17%
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés	24%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	71%

¹⁴ El programa de prejardín de infantes es un programa que se puede ofrecer de jornada completa y de media jornada; las cifras de la proyección representan el equivalente de la jornada completa.

¹⁵ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

Datos sobre desempeño escolar

P.S. 340	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Desempeño y progreso escolar			
Calificación general en el Informe de Progreso	B	C	A
Calificación de la revisión de calidad ¹⁶	N/D ¹⁷	Bien desarrollada (WD)	N/D
Datos sobre desempeño			
Artes del Idioma Inglés % aprobado (Niveles 3 y 4)	30%	31%	38%
Matemáticas % aprobado (niveles 3 y 4)	51%	48%	58%
Otros indicadores claves de desempeño			
Índice de asistencia	94%	93%	94%
Estado de rendición de cuentas del estado para el año lectivo 2012-2013¹⁸	Buen cumplimiento		

V. Impacto inicial en el presupuesto y gasto educativo

La mayoría de los presupuestos escolares se asignan por estudiante, sobre la base de los niveles de asignación per cápita de la Financiación Justa para Estudiantes ("FSF", por sus siglas en inglés), sujetas a variaciones anuales. El FSF cubre los gastos educativos básicos, y los fondos pueden usarse, a criterio de la escuela, para contratar personal, comprar suministros y materiales o implementar programas educativos.

En este momento no se prevé que la cantidad total de estudiantes inscritos en P.S. 340 se reduzca como resultado de la cancelación de grados. Si hay una reducción en la población estudiantil, el presupuesto de la escuela se reducirá, y necesitará menos maestros y menos suministros para cubrir las necesidades de su población estudiantil más reducida. Se proveerán fondos conforme a los niveles de inscripción, lo que permitirá a la escuela atender las necesidades educativas de toda su población estudiantil. De este modo, se entregan los fondos a las escuelas de toda la ciudad, y los presupuestos aumentan o disminuyen naturalmente de acuerdo con la fluctuación de la población estudiantil de un año a otro.

Consulte la guía FSF y el Memorando de asignación de escuelas del Ejercicio Fiscal 2013 para obtener información adicional acerca del costo de la instrucción y como los cambios a la financiación FSF y otras asignaciones escolares podrían verse afectadas como consecuencia de los cambios de registro en P.S. 340. La guía FSF está disponible en:

¹⁶ Las revisiones de calidad califican a las escuelas según la siguiente escala de cuatro puntos: "Subdesarrollada" o "U" (la calificación más baja posible), "En desarrollo" o "D", "Competente" o "P" y "Bien Desarrollada" o "WD" (la calificación más elevada posible). Para obtener más información acerca de las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE, en: <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>.

¹⁷ No todas las escuelas reciben una revisión de calidad todos los años.

¹⁸ Se pueden obtener detalles adicionales con respecto a los indicadores del estado de rendición de cuentas en <http://www.p12.nysed.gov/irs/accountability/>.

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/FY13_PDF/FSF_Guide.pdf.

El Memorando de asignación escolar del ejercicio 2013 está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/AM_FY13_CAT.html.

Los cambios de personal son a criterio de la escuela dentro de los límites de las obligaciones contractuales y mandato.

VI. Impacto sobre necesidades de personal, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

Algunos puestos actuales en P.S. 340 podrían quedar redundantes si se produjera una reducción en la población estudiantil asociada con la eliminación de las clases de sexto grado de P.S. 340. Es difícil prever exactamente la cantidad de puestos afectados; sin embargo, no se prevé que la cantidad total de estudiantes inscritos en la escuela se reduzca como resultado de esta propuesta.

Todos los despidos que necesiten efectuarse se harán de acuerdo a lo dispuesto en los contratos de trabajo existentes. Por ejemplo, el contrato actual de la Federación Unida de Maestros (UFT, por sus siglas en inglés) podría exigir que los despidos se realicen comenzando por los empleados de menor antigüedad dentro de un área determinada de licencia de enseñanza. La mayoría de los maestros que trabajan de 1.º a 6.º grado tienen una licencia para enseñar todas las materias, independientemente de la edad de los estudiantes.

Excepto los despidos que involucran a todo el sistema, los maestros afectados podrían solicitar otros puestos en la ciudad, y cualquier maestro que no encuentre un puesto permanente sería ubicado en la reserva de maestros sustitutos, lo que significa que continuaría recibiendo su salario mientras actúe como maestro sustituto en otras escuelas de la ciudad. En caso de haber una vacante en la escuela en un área de licencia del maestro dentro de un año de su despido, el maestro tendría derecho a volver a la escuela de acuerdo a las disposiciones de los contratos aplicables y a la ley relacionada con la antigüedad de los maestros.

Al examinar el impacto de la propuesta sobre el personal, es importante reconocer que los estudiantes de sexto grado que si se mantuviera la situación actual se inscribirían en P.S. 340 pasarían a inscribirse en escuelas intermedias o programas de jardín de infantes a 8.º grado de los Distritos 9 y 10, y que esas escuelas podrán necesitar contratar nuevos maestros para atender a una población estudiantil mayor.

B. Administración

No se espera que esta propuesta afecte a la administración de la escuela P.S. 340.

C. Transporte

Esta propuesta no significará ningún cambio en las prácticas de transporte actuales de P.S. 340. Se seguirá ofreciendo servicio de transporte a los estudiantes conforme a la Disposición del Canciller A-801: <http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se continuarán brindando otros servicios de apoyo, en conformidad con la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio

Edificio		X340
Tipo de edificio		PS
Año de construcción		1999
Calificación general en la encuesta de evaluación BCAS		1.86
Utilización del edificio prevista para el año lectivo 2011-2012		115%
Capacidad del edificio prevista para el año lectivo 2011-2012		524
Costos de mantenimiento del ejercicio fiscal 2012	Mano de obra	\$100,512
	Materiales	\$89,249
	Mantenimiento y contratos de reparaciones	\$174,072
	Contratos de servicios	\$24,429
	Costos de operaciones de conserjería: materiales	\$24,951
	Costos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$608,238
Costos de energía del ejercicio fiscal 2012	Electricidad	\$492,991
	Gas	\$126,741
	Combustible	\$0
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior		Tecnología según la resolución A para el ejercicio 2013
Proyectos propuestos en el plan de capital		Ninguno
Accesibilidad del edificio		El edificio proporciona accesibilidad funcional total a todos los programas.
Atributos del edificio		Salones de arte, comedor escolar, salón de computación, biblioteca, salón de usos múltiples y enfermería

